

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	Estado Plurinacional de Bolivia/CBO
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para la adecuación de los hospitales de tercer nivel a la nueva norma nacional de caracterización
▪ Número de CT:	BO-T1266
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al Cliente
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Luis Buscarons (SPH/CBO), jefe de equipo; Nohora Alvarado (SPH/CBO); Javier Jimenez (LEG/SGO); Virginia Franzini (LEG/GO); Matilde Neret (SCL/SPH); Claudia Pévere (SCL/SPH); Diana Margarita de Leon (FMP/CBO); Carolina Escudero (FMP/CBO); Joyce Elliot (CAN/CBO); Christian Lünstedt (CAN/CBO)
▪ Referencia a la Solicitud ¹ :	IDBDOCS#39992690, #40233026
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	28 julio 2016
▪ Beneficiario:	Ministerio de Salud
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	A solicitud del Gobierno de Bolivia, el Banco a través de CBO será la entidad contratante (IDBDOCS#40378302)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo General de Cooperación de España (FGE)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$350.000,00
▪ Contrapartida Local, si hay:	No hay
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	1 diciembre 2016
▪ Tipos de consultores:	Firma consultora
▪ Unidad de Preparación:	SCL/SPH
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	CBO
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Si, contribuir a cerrar las brechas sociales
▪ CT incluida en CPD:	Si
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Si, la CT es consistente con la actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008), y se alinea con la promoción de desarrollo de inclusión social e igualdad al promover el acceso de salud a población vulnerable. Asimismo, la CT está alineada con las líneas priorizadas por el FGE para el financiamiento de estudios de factibilidad y otros estudios relevantes.

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 El Ministerio de Salud (MS) está inmerso en un ambicioso plan de inversión hospitalaria con la construcción de 15 nuevos hospitales de segundo nivel² y de 10

¹ Se presenta una copia de la carta de solicitud y de la ayuda memoria de la reunión de Programación/Revisión de Cartera.

² Chuquisaca (1), La Paz (1), Cochabamba (4), Oruro (3), Potosí (3), Beni (2) y Pando (1).

hospitales de tercer nivel³, además de cuatro institutos de cuarto nivel⁴. El Banco, a través de las operaciones BO-L1082, BO-L1078 y BO-L1067, está financiando, dentro de este plan de inversión en infraestructura hospitalaria, la construcción y/o equipamiento de tres hospitales de tercer nivel y dos hospitales de segundo nivel⁵. A través de la BO-L1101 se financiarán al menos tres estudios de pre-inversión hospitalaria⁶. Con la CT BO-T1223 se ha apoyado al MS en la elaboración de la Norma Nacional de Caracterización de Hospitales de Tercer Nivel que se prevé sea aprobada y publicada a través de Resolución Ministerial en diciembre 2016.

- 2.2 Tanto los nuevos establecimientos (en construcción o a ser construidos) como los ya existentes en la actualidad, deben adecuarse a las normativas de caracterización aprobadas a fin de asegurar los estándares de estructura, organización, procesos y resultados definidos, condición necesaria para asegurar la capacidad resolutive y calidad asistencial esperada según cada nivel de atención. La mayor dificultad de adecuación se encuentra a nivel de los establecimientos que conforman la actual oferta y particularmente los correspondientes al tercer nivel de atención (los de mayor complejidad asistencial), por la importante brecha existente respecto a los estándares tanto a nivel de infraestructura, instalaciones y equipamiento, siendo necesario elaborar un plan de acción que permita la acreditación de estos hospitales en el mediano plazo. Este plan de acción debe considerar tanto un plan de inversión para la adecuación de infraestructuras (arquitectónicas y de las instalaciones) existentes y la adquisición de equipamiento, como para la implementación de un programa de desarrollo organizativo institucional en los citados centros⁷.
- 2.3 El objetivo general de la cooperación técnica (CT) es apoyar al MS en la elaboración de un Plan Director de Inversión en Infraestructura y Equipamiento que permita adecuar los actuales [hospitales de tercer nivel - 2016](#) a la Norma Nacional de Caracterización de Hospitales⁸; facilitando al tiempo la transferencia de conocimientos técnico-prácticos y experiencia cualificada en la elaboración de planes de acción hospitalaria para la acreditación y la modernización de los mismos que permita, en el mediano plazo, acreditar la mayoría de los centros hospitalarios del país.
- 2.4 La CT es consistente con la actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008), y se alinea con la promoción de desarrollo de inclusión social e igualdad al promover el acceso de salud a población vulnerable. También contribuirá al Marco de Resultados Corporativos del Banco 2016-2019 (GN-2727-4) al apoyar actividades para la reducción de la mortalidad materna e infantil. Asimismo, está alineada con la estrategia del Banco con el país 2016-2020 (GN-2843)⁹ de: (i) reducción de la brecha de acceso a servicios de salud, ampliando el acceso y la calidad de los servicios; y (ii) mejorar la efectividad de la gestión pública, fortaleciendo la capacidad de gestión del MS, organismo rector del sector. Los resultados de la CT están alineados

³ Chuquisaca (1), La Paz (2), Cochabamba (1), Oruro (1), Potosí (1), Tarija (1), Santa Cruz (1), Beni (1) y Pando (1).

⁴ Instituto Gastroenterológico (en La Paz), Oncológico (en Tarija), Cardiológico (en Cochabamba), y Nefrológico y Neuro-quirúrgico (en Santa Cruz).

⁵ Hospitales El Alto Sur, El Alto Norte, Potosí, Llallagua y Ocuri. Las características de resolutive y cartera de servicios del Hospital de Llallagua lo sitúan en un hospital intermedio entre el segundo y el tercer nivel.

⁶ Actualmente todavía no identificados por el MS.

⁷ Este aspecto tampoco es considerado por la presente CT, si no que deberá realizarse posteriormente.

⁸ El alcance del estudio no considera abarcar los hospitales de segundo nivel por su elevado número -91 centros- y porque, al tratarse de un segundo nivel de complejidad asistencial (hospitales generales), la brecha existente en relación a la norme se entiende que debe ser menor. La evaluación para estos centros, deberá realizarse en fases posteriores.

⁹ Estrategia del Banco con Bolivia (2016-2020). BID, octubre 2015.

igualmente a las áreas de interés del Fondo General de Cooperación de España (FGE – Spanish Framework General Fund) al financiar estudios de factibilidad relevantes para la modernización del Estado.

- 2.5 Se prevé que esta CT sea complementada en el futuro con otra asistencia técnica no reembolsable destinada a fortalecer el desarrollo organizativo y los procesos gerenciales de estos hospitales.

III. Descripción de las actividades, componentes y presupuesto

- 3.1 Para lograr el objetivo, el proyecto de cooperación técnica contará con cinco componentes, focalizados cuatro de ellos en las diferentes áreas que han sido consideradas en la caracterización de hospitales y que se constituyen en condición necesaria para iniciar los procesos de acreditación hospitalaria: (i) Infraestructura arquitectónica; (ii) Ingenierías de las principales instalaciones (mecánicas, sanitarias y eléctricas); (iii) Instalaciones de información y comunicación; y (iv) equipamiento. Un último (quinto) componente, deberá permitir la diseminación de los resultados en el sector.
- 3.2 Componente 1: Evaluación del estado de la Infraestructura arquitectónica. El objetivo del componente es la identificación de las brechas existentes a nivel de infraestructura arquitectónica en los 29 hospitales de tercer nivel actualmente en funcionamiento, en relación a los estándares establecidos por la Norma Nacional de Caracterización de Hospitales de tercer nivel; y en la elaboración de los lineamientos de un ante-proyecto individualizado volumétrico para cada centro que, a modo de ruta crítica de inversión para la modernización de la oferta hospitalaria actual, permita en los próximos años ejecutar un plan de inversión que incremente la seguridad, calidad y capacidad resolutive de estos hospitales. Se financiarán actividades de diagnóstico sobre el estado de la arquitectura hospitalaria en los 29 hospitales de tercer nivel actualmente en funcionamiento, levantándose planos de ubicación y localización, y de la arquitectura de la infraestructura existente indicando la distribución de los ambientes. Como resultado del componente, se obtendrá una evaluación arquitectónica del estado físico y funcional de la infraestructura existente y un plan de inversión que permita adecuar la actual oferta hospitalaria de acuerdo a la normativa, incrementando la capacidad resolutive y la calidad de atención del sistema hospitalario público¹⁰.
- 3.3 Componente 2: Evaluación del estado de las Ingenierías e Instalaciones. Este componente tiene como objetivo la identificación de las necesidades de inversión en el ámbito de las instalaciones mecánicas, sanitarias y eléctricas. La CT financiará, en lo relativo a las instalaciones mecánicas, el levantamiento del estado de situación de los siguientes sistemas: (i) gases medicinales; (ii) sistema de vapor (sala de calderos, cocina, lavandería y esterilización); (iii) sistemas de combustible (petróleo, diésel-GLP/gas natural); (iv) sistemas de circulación vertical (ascensores públicos, montacamillas, montacargas, etc.); (v) sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica; (vi) grupo electrógeno (suministro de combustible, tanque diario, tuberías, etc.); (vii) cámaras frigoríficas; (viii) sistemas de energías renovables; y (ix) sistemas de transporte de tubo neumático. En relación a la evaluación del estado de las instalaciones sanitarias, se evaluará: (i) el sistema de abastecimiento de agua, los componentes y características de los diferentes sistemas de agua y los volúmenes de almacenamiento; (ii) el sistema de saneamiento (desagües y ventilación); y (iii) el

¹⁰ Este Plan de Inversión y el del resto de componentes de la CT, parcial o globalmente, podría ser objeto de financiamiento a través de una nueva operación del Banco en el país.

sistema de residuos hospitalarios. Respecto a las instalaciones eléctricas, se evaluará: (i) la sub-estación eléctrica de media y baja tensión; (ii) el sistema de alumbrado interior y exterior y tomacorrientes; (iii) salida de fuerza y alimentadores; (iv) sistema de aseguramiento del fluido eléctrico (UPS, cuarto técnico, grupo electrógeno, etc.); (v) banco de compensadores, pisos conductivos, sistema de puesta a tierra, pararrayos y otros; (vi) estado de las bandejas metálicas, buzones, tableros eléctricos, etc. Como resultado del componente, se obtendrá un plan de inversión por centro cuya ejecución permitirá mejorar las instalaciones hospitalarias y, subsiguientemente, incrementar la seguridad y eficiencia de las mismas, adecuándolas a la norma.

- 3.4 Componente 3: Evaluación de las Instalaciones para la información y comunicación. El objetivo del componente es evaluar el estado de las instalaciones de información y comunicación en los 29 hospitales de tercer nivel actualmente en funcionamiento y elaborar un plan de inversión que permita la funcionalidad de los sistemas de gestión hospitalaria y la prestación eficiente y con calidad de la atención a los pacientes. La CT hará un levantamiento del sistema de cableado estructurado y del equipamiento informático y del software existente en cada uno de los 29 hospitales. Como resultado del componente, se dispondrá de un plan de inversión por centro cuya ejecución permita la adecuación de los mismos a la Norma de Caracterización en relación a la implementación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) hospitalarias. La ejecución de la inversión permitirá la implementación de sistemas que incrementen la eficiencia gerencial de los centros y la accesibilidad a los servicios.
- 3.5 Componente 4: Evaluación del estado del equipamiento. El objetivo del componente es la identificación de las brechas existentes a nivel de equipamiento con relación a los estándares definidos en la norma de caracterización, para lo cual se financiará el levantamiento de información sobre el equipamiento existente en cada uno de los 29 hospitales de tercer nivel actualmente en funcionamiento, evaluando al mismo tiempo la situación del mismo (funcional/no funcional, recuperable/no recuperable, etc.); se evaluarán también las condiciones del ambiente en que dicho equipamiento está instalado en cuanto factor que puede influir en la seguridad y fiabilidad del mismo. Como resultado del componente, se dispondrá de un plan de inversión en equipamiento para cada uno de los 29 hospitales cuya implementación deberá permitir a los mismos asegurar la prestación de servicios con la calidad y la capacidad resolutive establecidas en la norma.
- 3.6 Componente 5: Diseminación de resultados y plan de inversión consolidado para la acreditación de los hospitales. El objetivo del componente es la transferencia de conocimientos técnico-prácticos y experiencia cualificada al sector para asegurar la replicación de la metodología de evaluación a otros centros y/o sub-sectores (por ejemplo hospitales de segundo nivel del sub-sector público, centros del sub-sector seguridad social, etc.). Se financiarán talleres de validación y material de socialización; en las reuniones de validación podrán participar, además de las contrapartes del Ministerio de Salud y de los servicios Departamentales de Salud (SEDES), expertos de otras organizaciones técnicas y/o académicas del país (Asociación de Arquitectos e Ingenieros Hospitalarios, Facultades de Biomedicina y Escuelas Técnicas, etc.). En el marco de este componente se espera elaborar y validar, como resultado, un plan de inversión consolidado para todos los componentes, global y diferenciado por hospital específico y Servicio Departamental de Salud (SEDES), que permita al MS adecuar los actuales hospitales de tercer nivel a la Norma de Caracterización en el mediano plazo. Para esta adecuación se elaborará un plan de acción de acreditación hospitalaria en el mediano plazo.

Matriz de Resultados Indicativa

Outcomes	El Plan de Inversión sectorial del Ministerio de Salud garantiza un desarrollo integral del tercer nivel de atención, rentabilizando y actualizando (poniendo a nivel) la oferta ya existente					
	Ha incrementado la eficiencia y la accesibilidad de los servicios hospitalarios públicos gracias a las mejoras de infraestructura y equipamiento implementados en los actuales hospitales de tercer nivel					
Resultado 1: Conocimiento técnico del Ministerio de Salud mejorado en términos de brechas existentes e inversiones necesarias en el sistema hospitalario nacional						
Indicador	Unidad de Medida	Línea Base (2016)	Meta Año 1 (2017)	Meta Año 2 (2018)	Meta Final (2018)	Medio de Verificación
Plan de inversión quinquenal del Ministerio de Salud actualizado con la incorporación del presupuesto para adecuar los 29 hospitales	# Plan de inversión quinquenal actualizado	0	0	1	1	Reporte oficial de la DGP
Resultado 2: Proyecto de inversión del Ministerio de Salud elaborado para adecuar a la Norma Nacional de Caracterización los 29 hospitales de tercer nivel actualmente en funcionamiento						
Indicador	Unidad de Medida	Línea Base (2016)	Meta Año 1 (2017)	Meta Año 2 (2018)	Meta Final (2018)	Medio de Verificación
Propuesta para el desarrollo de una operación de financiamiento elaborada	# Documento de propuesta de financiamiento elaborado	0	0	1	1	Reporte oficial de la DGP
Componente 1: Evaluación del estado de la Infraestructura arquitectónica	Descripción. Se identificarán las brechas existentes en materia de infraestructura arquitectónica respecto a la Norma de Caracterización en los 29 hospitales de tercer nivel actualmente en funcionamiento, elaborando los lineamientos de un ante-proyecto para adecuarlos a los estándares definidos por la Norma de Caracterización, lo cual permitirá incrementar la capacidad resolutoria y la calidad de atención del sistema hospitalario público.					
Productos	Unidad de Medida	Línea Base (2016)	Meta Año 1 (2017)	Meta Año 2 (2018)	Meta Final (2018)	Medio de Verificación
Producto 1.1. Estudios de evaluación del estado de la infraestructura arquitectónica elaborados y aprobados por los SEDES respectivos	# Estudios de evaluación arquitectónica elaborados y aprobados	0	16	13	29	Informes oficiales de la firma consultora y notas de aprobación de los SEDES respectivos
Producto 1.2. Estudios de estimación presupuestaria para adecuar la infraestructura arquitectónica a los estándares de la norma elaborados y aprobados por los respectivos SEDES	# Estudios presupuestarios elaborados y aprobados	0	14	15	29	
Componente 2: Evaluación del	Descripción. Se realizará una evaluación de las instalaciones mecánicas, sanitarias y eléctricas en relación a la Norma de Caracterización en los 29 hospitales de tercer nivel					

estado de las ingenierías e instalaciones	actualmente en funcionamiento, elaborando un plan de inversión para adecuarlos a los estándares definidos por la Norma, permitiendo con ello incrementar la seguridad, la eficiencia de los recursos asistenciales y, por ende, la capacidad resolutoria y la calidad de atención del sistema hospitalario público.					
Productos	Unidad de Medida	Línea Base (2016)	Meta Año 1 (2017)	Meta Año 2 (2018)	Meta Final (2018)	Medio de Verificación
Producto 2.1. Estudios de evaluación del estado de las instalaciones mecánicas elaborados y aprobados por los SEDES respectivos	# Estudios de evaluación de instalaciones elaborados y aprobados	0	16	13	29	Informes oficiales de la firma consultora y notas de aprobación de los SEDES respectivos
Producto 2.2. Estudios de evaluación del estado de las instalaciones sanitarias elaborados y aprobados por los SEDES respectivos		0	16	13	29	
Producto 2.3. Estudios de evaluación del estado de las instalaciones eléctricas elaborados y aprobados por los SEDES respectivos		0	16	13	29	
Producto 2.4. Estudios de estimación presupuestaria para adecuar las instalaciones mecánicas, sanitarias y eléctricas a los estándares de la norma elaborados y aprobados por los respectivos SEDES	# Estudios presupuestarios elaborados y aprobados	0	14	15	29	Informes oficiales de la firma consultora y notas de aprobación de los SEDES respectivos
Componente 3: Evaluación de las Instalaciones para la información y comunicación hospitalaria	Descripción. Se desarrollará un análisis de las instalaciones del sistema de cableado estructurado y del equipamiento y sistemas de información y comunicación en los 29 hospitales de tercer nivel actualmente en funcionamiento, elaborando un plan de inversión que permita la implementación de los sistemas de gestión e información hospitalaria establecidos en la Norma de Caracterización					
Productos	Unidad de Medida	Línea Base (2016)	Meta Año 1 (2017)	Meta Año 2 (2018)	Meta Final (2018)	Medio de Verificación
Producto 3.1. Estudios de evaluación del estado de las instalaciones de	# Estudios de evaluación de instalaciones elaborados y aprobados	0	16	13	29	Informes oficiales de la firma consultora y notas de aprobación de

TICs elaborados y aprobados por los SEDES respectivos						los SEDES respectivos
Producto 3.2. Estudios de estimación presupuestaria para adecuar las instalaciones para TICs a los estándares de la norma elaborados y aprobados por los respectivos SEDES	# Estudios presupuestarios elaborados y aprobados	0	14	15	29	Informes oficiales de la firma consultora y notas de aprobación de los SEDES respectivos
Componente 4: Evaluación del estado del equipamiento.	Descripción. Se identificarán las brechas existentes en materia de equipamiento respecto a lo establecido en la Norma de Caracterización en los 29 hospitales de tercer nivel actualmente en funcionamiento, identificando también el estado funcional del equipamiento existente y los factores de entorno que puede influir en la seguridad y fiabilidad del mismo.					
Productos	Unidad de Medida	Línea Base (2016)	Meta Año 1 (2017)	Meta Año 2 (2018)	Meta Final (2018)	Medio de Verificación
Producto 4.1. Estudios de evaluación del estado del equipamiento elaborados y aprobados por los SEDES respectivos	# Estudios de evaluación de equipamiento elaborados y aprobados	0	16	13	29	Informes oficiales de la firma consultora y notas de aprobación de los SEDES respectivos
Producto 4.2. Estudios de estimación presupuestaria para adecuar el equipamiento a los estándares de la norma elaborados y aprobados por los respectivos SEDES	# Estudios presupuestarios elaborados y aprobados	0	14	15	29	Informes oficiales de la firma consultora y notas de aprobación de los SEDES respectivos
Componente 5: Diseminación de resultados y plan de inversión consolidado para la acreditación hospitalaria	Descripción. Se procederá a la diseminación del plan director de inversión elaborado (consolidado y específico por centro y por SEDES), permitiendo al tiempo transferir al sector conocimientos técnico-prácticos y experiencia cualificada en la replicación de los procesos de levantamiento de información y estimación de costos de inversión.					
Productos	Unidad de Medida	Línea Base (2016)	Meta Año 1 (2017)	Meta Año 2 (2018)	Meta Final (2018)	Medio de Verificación
Producto 5.1. Informe presupuestario consolidado para los 29 hospitales y plan de acción para la acreditación elaborado y aprobado por el MS	# Informes elaborados y aprobados	0	0	1	1	Acta de aprobación del presupuesto consolidado y del plan de acción para acreditación

Producto 5.2. Talleres y seminarios organizados para validación y diseminación de los resultados realizados	# talleres realizados	0	14	15	29	Actas de conclusiones de los talleres
---	-----------------------	---	----	----	----	---------------------------------------

3.7 El desarrollo e implementación del programa tendrá un costo total estimado de US\$350.000,00 que será financiado con carácter no reembolsable por el BID. Los recursos provienen del Fondo General de Cooperación de España (FGE).

Presupuesto Indicativo

Actividad/ Componente	Descripción	BID	Aporte Local	Total
Componente 1	Evaluación de la Infraestructura arquitectónica	75.000		75.000
Componente 2	Evaluación del estado de las ingenierías e instalaciones	150.000		150.000
	• Instalaciones Mecánicas	50.000		
	• Instalaciones sanitarias	50.000		
	• Instalaciones eléctricas	50.000		
Componente 3	Evaluación de las Instalaciones de información y comunicación hospitalaria	35.000		35.000
Componente 4	<i>Evaluación del estado del equipamiento.</i>	75.000		75.000
Componente 5	Diseminación de resultados y del plan de inversión para la acreditación hospitalaria.	15.000		15.000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 A petición del beneficiario, la agencia ejecutora será el Banco, a través de sus oficinas en La Paz, Bolivia (CBO) a fin de asegurar los cronogramas de ejecución de la CT. El equipo consultor contratado trabajará en estrecha coordinación con las unidades responsables del MS, particularmente con la Dirección General de Servicios de Salud (DGSS) y el Programa Técnico Operativo de Infraestructura y Equipamiento Médico (PTOIAM), y los Servicios Departamentales de Salud (SEDES) en los que se encuentran los hospitales a evaluar, asegurando la transferencia de conocimientos y de experiencia cualificada. Bimestralmente, se realizará una reunión de seguimiento de los avances de la asistencia técnica en la que participarán, además del equipo consultor, los responsables de la Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad (URSSyC) de la Dirección General de Servicios de Salud (DGSS) del MS, la Dirección General de Planificación del MS y el coordinador del PTOIAM; en estas reuniones podrán participar expertos específicos del sector público y privado, y representantes de otras organizaciones técnicas y/o académicas del país.
- 4.2 El Ministerio de Salud ha considerado más eficiente la ejecución de la CT a través de COB por el hecho de que la principal unidad de contraparte, el PTOIAM, presenta una sobrecarga administrativa que no le permitiría gestionar oportunamente los procesos de adquisición de los servicios de consultoría y la gestión de los contratos. En este sentido, no se requerirán recursos para contratar servicios de consultoría que apoyen la ejecución a cargo del Banco de la CT.
- 4.3 El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco.

- 4.4 El uso del 50% del aporte del FGE para el proyecto está condicionado a la contratación de consultorías españolas. Para facilitar la identificación de consultores españoles, los TdR serán sometidos vía GCM al Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) del Reino de España para su publicación.
- 4.5 Asimismo, se presentará a GCM de manera semestral la información correspondiente sobre las consultorías contratadas.

V. Riesgos importantes

- 5.1 El primer riesgo identificado, es que se produzca un retraso en la aprobación de la Norma Nacional de Caracterización de Hospitales de Tercer Nivel, lo cual retrasaría el inicio de las actividades de la CT.
- 5.2 Un segundo riesgo identificado sería que, una vez se haya elaborado el plan director de inversión para los 29 hospitales, el MS no considere la ejecución del mismo por tratarse de centros bajo tuición departamental (SEDES).
- 5.3 La probabilidad de ocurrencia de un retraso en la promulgación de la Norma Nacional de Caracterización de Hospitales de Tercer Nivel es muy baja pues en estos momentos ya están avanzadas las actividades de socialización de la misma con los SEDES y las sociedades científicas del país, al tiempo que su aprobación se ha establecido como un hito importante de la gestión ministerial 2016. Como medida de mitigación, el Banco, en el marco de las actividades de la BO-T1223, está acompañando este proceso junto a la oficina país de la OPS.
- 5.4 Como medida de mitigación del segundo riesgo identificado, desde el inicio de las actividades de las CT se promoverá un marco de dialogo entre el MS y los diferentes SEDES para asegurar la identificación de las posibles fuentes de financiamiento que se espera estén definidas antes de finalizar la ejecución de la CT.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No hay.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Dadas las características del proyecto, no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación "C" es de acuerdo a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) (ver [Filtros Ambientales](#)).

Anexos Requeridos

- [Solicitud del Cliente](#)
- [Términos de Referencia](#)
- [Plan de Adquisiciones](#)